

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de 2022, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informando que la parte demandada, presenta renuncia al poder.

La Secretaria,

Cya
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, acéptese la renuncia de la Dra. GLORIA ESPERANZA PULGA PÁEZ, identificada con cedula d ciudadanía 52.226.887 de Bogotá, D.C. y T.P. 253.807 del C.S. de la J. apoderada de la Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación y Mantenimiento VIAL, comuníquese a mediante telegrama a la dirección aportada en folio 518 adverso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. Hoy, 25 de marzo <u>de 2022</u> Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>47</u> <i>Cya</i> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
--